

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**12011** Orden SSI/2125/2013, de 8 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SSI/1603/2013, de 26 de agosto.

Por Orden SSI/1603/2013, de 26 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), fue convocado un puesto de trabajo para cubrir por libre designación. De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, cumplida la tramitación que exige el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.

Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se indica y que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.

Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de noviembre de 2013.–La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden SSI/1603/2013, de 26 de agosto («BOE» de 2 de septiembre de 2013)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código puesto: 2550813. Puesto de trabajo: Vocal Asesor de Asuntos Jurídicos. Gabinete Técnico del Subsecretario. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Comunidad de Madrid. Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda. Instituto de la Vivienda. Madrid. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Domínguez Castro, José. N.R.P.: 0458309140 A2695. GR.: A1. Crpo.: 2695. Situación: Activo.